

¿Qué es el Programa de Rehabilitación Económica y Social?

El Programa de Rehabilitación Económica y Social es un programa de la Administración de Desarrollo Socio-económico del Departamento de la Familia. Tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en comunidades especiales aisladas y otros sectores de pobreza, facilitándole oportunidades educativas y ocupacionales que fomentan su autosuficiencia y el empoderamiento de sus comunidades.

¿Quiénes cualifican?

Cualificas para el Programa PRES si recibes beneficios de los Programas PAN y/o TANF o eres elegible a recibirlos si:

Uno de los miembros adultos de la familia tiene interés de superarse y salir de la dependencia gubernamental a través de un empleo.

Si vives en condiciones inadecuadas.

Si cumples con el Plan de Servicio que se diseña, de acuerdo a tus necesidades y oportunidades.

¿Qué Servicios ofrece PRES?

En coordinación con agencias gubernamentales y privadas te ofrecemos diversos servicios, incluyendo:

- Desarrollo de proyectos especiales dirigidos al empleo o autoempleo.
- Asistencia para la colocación en programas educativos y/o vocacionales.
- Asistencia en la búsqueda de empleo a miembros desempleados de la familia.

Referidos a otras agencias de servicio, públicas y privadas; para la atención de tus necesidades.

Organización de actividades de orientación, educativas, recreativas y culturales para las familias y comunidades participantes.

Ayudas económicas para atender las necesidades o situaciones urgentes de los participantes.

Ej.: Reparación de viviendas, compra de equipo del hogar o médico, entre otros.

¿Proyectos Especiales?

El Programa de Rehabilitación Económica y Social promueve proyectos especiales dirigidos a desarrollar destrezas que agilizen tu proceso de lograr la autosuficiencia, según tus necesidades particulares.

Incluyen entre otros:

- Centros Cibernéticos en comunidades aisladas.
- Experiencia y adiestramiento en el empleo, ofreciendo subsidio a los patronos.
- Capacitación e incentivos económicos para el establecimiento de tu negocio o microempresa.

¡Llámanos!

Si desea salir adelante y mejorar sus condiciones de vida y la de su familia, puede comunicarse a los siguientes teléfonos para recibir orientación sobre el programa.

Aguadilla • 891-5570
Arecibo • 878-4889
Bayamón • 269-2222
Caguas • 746-3335
Carolina • 762-3070
Guayama • 864-4373
Humacao • 852-6464

Mayagüez • 831-0705
Ponce • 787-8484520
San Juan • 724-8585
Capitol Office Building
Ave. Ponce De Leon #800
Piso 9 Miramar, Santurce, P.R.
Tel • 787-289-7600
EXT. 2617, 2618

Capitol Office Building
Ave. Ponce De León #800
Miramar, Santurce, P.R.

Tel. 787-289-7600
EXT. 2617, 2618



ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA

ESTE PROGRAMA GARANTIZA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES - REVISADO SEPTIEMBRE 2009



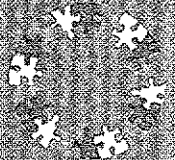
**HOY ME SIENTO
Listo**



PRES

**CUENTA
CON NOSOTROS**

**PRES/ Programa de Retribución
Económica y Social**



ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA

ADSEF